

SENADO DE MÉXICO (SENADO)



*Explorando la
clasificación de grupos
de crimen organizado
como grupos terroristas*

Director: Mateo Santillana Coolman

Moderator: Gerardo Gómez

I. INTRODUCCIÓN

El comité de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión es fundamental para la formulación y supervisión de políticas de seguridad nacional. Este comité se estableció para debatir sobre amenazas de seguridad tanto internas como externas al país. Además, juega un papel crucial en la creación del marco legislativo de México, protegiendo a todos los ciudadanos y manteniendo el orden público.

El Senado de México como parte esencial del Poder Legislativo, establece el comité de Seguridad Mexicano con uno de sus objetivos siendo proporcionar una supervisión especializada y detallada en asuntos de seguridad. Este comité está localizado en el Senado de la República en la Ciudad de México, fue creado para dar supervisión especializada y detallada de asuntos de seguridad, sus capacidades siendo desarrollar, evaluar y supervisar el funcionamiento de políticas de seguridad, así como proponer nuevas y mejores legislaciones las cuales respondan a las cambiantes dinámicas de amenazas. Senado De la República (s. f.).

El Senado de México tiene amplias facultades de investigación, con las cuales puede evaluar e implementar medidas relacionadas con la seguridad del nacimiento. Entre una de sus características significativas se encuentra la capacidad de convocar a audiencias, llamar a testigos y solicitar detallados informes a las agencias de seguridad del gobierno. Pero, por otro lado, sus decisiones y recomendaciones deben de ser aprobadas por el pleno del Senado para su aprobación final, lo que puede limitar su capacidad de acción. Al igual debe operar dentro de un estricto marco legal y constitucional, respetando derechos humanos, acuerdos y leyes internacionales.

En toda la historia, el Senado ha sido instrumental en la implementación de distintas iniciativas clave para mejorar la seguridad en México. Un ejemplo de la función del Senado podría ser su contribución en la reforma del sistema de justicia penal, la cual se llevó a cabo en 2008. Este comité fue el que llevó a cabo el juicio oral y la verificación de otras medidas para mejorar la efectividad y transparencia del proceso judicial. Otro ejemplo más reciente podría ser la supervisión de la Guardia Nacional, una fuerza de seguridad creada para combatir el crimen organizado y la violencia. (UNAM, 2013)

La clasificación de grupos de crimen que son organizados como grupos terroristas... El tema a debatir en la sesión de este comité de seguridad es la posibilidad de la clasificación de los grupos de crimen que son organizados como grupos terroristas. Este debate se enfoca en comprender y analizar las intervenciones legales, ya sean operacionales y sociales con relación a esta clasificación, para ofrecernos e inculcarnos nuevas herramientas y tecnologías para clasificar y combatir estos grupos terroristas. La clasificación de grupos de crimen organizado como terroristas involucra comprender y reformular legalmente a estos grupos de crimen organizado, autorizando así el uso de diferentes estrategias, tácticas y recursos que hoy en día permanecen para pelear contra estos grupos terroristas.

La importancia de comprender el impacto de estos grupos de crimen organizado como grupos terroristas se basa en la inminente violencia y en las extremas estrategias dadas por los grupos de crimen organizado en México. Esto ha llevado a meditar y valorar esta clasificación como una opción para mejorar la respuesta del estado, ya que estos grupos no solo representan un peligro hacia la seguridad pública, sino que afecta a la estabilidad del gobierno en el país.

La clasificación de grupos de crimen organizado como terroristas es un tema bastante importante y relevante en la actualidad del país, en donde la violencia del crimen organizado ha logrado conseguir impresionantes niveles en diferentes sitios del país.

El debate incluye a legisladores que son expertos en la seguridad, en los derechos humanos y también en la sociedad civil, estos buscan el balance de la necesidad de una respuesta convincente con el respeto a los derechos fundamentales. La clasificación de estos grupos como terroristas sería una opción viable para lograr una cooperación internacional y el uso de medidas más estrictas y exigentes contra ellos.

II. HISTORIA DEL PROBLEMA:

En México el crimen organizado siempre ha sido un problema de suma importancia, este ha trascendido las operaciones del narcotráfico para ya incluir una diversidad de actividades ilícitas que afectan la seguridad del estado, la estabilidad económica y siendo lo más importante el tejido social del país. En esta sección se van a explorar la evolución de la clasificación de estos grupos de crimen en los últimos años, esto considerando su clasificación como terroristas y no terroristas. Y cómo estas categorizaciones han

influenciado las acciones del gobierno ante estas amenazas. También vamos a hablar de otros grupos de crimen que pueden ser clasificados como no terroristas como podría ser el huachicol y las redes de política corrupta. Todo esto para discutir las futuras acciones del gobierno al respecto.

La extensión del Crimen Organizado en el año 2010: La gran suma de los carteles y su clasificación como terroristas...

A principios de la década de 2010, la violencia que se otorgó a los carteles de drogas logró alcanzar niveles de suma importancia, con problemáticas como la masacre de San Fernando en la década y la serie de fosas que fueron descubiertas en Durango en el año 2011. Estas acciones representan extrema violencia y provocaron un debate acerca de la posible clasificación de estos cárteles como terroristas. Querían permitir el uso de las leyes internacionales antiterroristas, esa era la idea detrás de esta clasificación, y así incluir sanciones económicas con mayor impacto y la cooperación militar internacional.

Expansión de Huachicol y su impacto Social y Económico

El robo de combustible, mejor conocido como huachicol en México, emergió como una fuerte amenaza no solo para la economía, sino también para la seguridad pública. Las pérdidas económicas gracias a las redes de huachicol alcanzaron una suma de más de 66,300 millones de pesos en 2018, esto según los datos reportados por el director de PEMEX. (Solís, 2018) Además de haber dañado la infraestructura del petróleo en México, esta situación provocó una considerable cantidad de fatalidades, como por ejemplo la explosión en Tlahuelilpan, Hidalgo a mediados del 2019. Esto también subraya los riesgos de seguridad asociados a toda la red del huachicol. (De Prevención de Desastres, s. f.)

Corrupción Política y el enlace oculto...

Hubo un gran impacto en la década ya que estuvo marcada por varios escándalos y problemas de corrupción los cuales estaban involucrados gobernadores pasados y altos funcionarios, los cuales algunos fueron acusados por tener una relación o estar involucrados con los cárteles de drogas. Esta corrupción lo que causó fue facilitar la impunidad y el fortalecimiento de las redes criminales y fue un reto de suma importancia para la elaboración e implementación de políticas eficaces de seguridad. Estos actores pueden no clasificarse como terroristas, pero el impacto que causaron en el manejo de gobierno y la estabilidad nacional fue extremadamente profundo.

Respuestas Gubernamentales

Debido a la reciente escalada de violencia y a la presión internacional provocada por eso mismo, el gobierno ha sido forzado a dar la cara y a reformar su enfoque hacia una estrategia más integral para combatir estos problemas. Como ejemplo puede ser la creación de la Gendarmería Nacional en 2014 y la reforma e implementación de leyes en contra del lavado de dinero, esto buscando mejorar la capacidad del estado para enfrentar estas amenazas. Estos cambios un poco radicales enfrentan algunos desafíos debido a las resistencias institucionales y la prominente falta de recursos.

Repercusiones y desafíos actuales hacia finales de 2020 y más: El impacto que tuvo la política sobre el terreno

Aún considerando los esfuerzos reformistas, varios problemas y desafíos perduran. La administración de Andrés Manuel Lopez Obrador (AMLO) comenzó su mandato en el 2018. Creó una política de “abrazos, no balazos”, con la intención de abordar las causas sociales de la violencia. (De Diputados et al., n.d.) No obstante, esta política ha sido criticada con el fin de reducir la violencia y luchar con eficacia contra los carteles y otros grupos de crimen organizado. La violencia sigue siendo extremadamente alta, y los cárteles han logrado mostrar una capacidad bastante evidente para poder adaptar sus operaciones a las nuevas y renovadas condiciones.

La clasificación de grupos de crimen organizado en México, han mostrado pocos avances y por la mayor parte retrocesos significativos en la última década. La punzante discusión sobre la clasificación de carteles al igual que otras organizaciones terroristas continua. Es evidente la necesidad de una gran reforma en el gobierno, con el uso de respuestas integrales y multifacéticas. El futuro de la seguridad del país depende de la capacidad de nuestro gobierno para adaptarse a estas nuevas circunstancias.

Contexto global: Lucha contra el crimen organizado y su clasificación potencial como terrorismo

La lucha en contra del crimen organizado y su clasificación como grupos terroristas presenta un desafío para los diferentes estados. Variedad de países han adoptado enfoques únicos y variados en respuesta a las mayores amenazas locales. Estas estrategias y su efectividad reflejan las condiciones políticas al igual que las sociales y económicas, finalmente resaltan la

influencias de la cooperación internacional en la lucha encubierta las organizaciones de crimen organizado ya que afectan más a que solo a una nación.

República Colombia:

Colombia es uno de los países que en la actualidad combate mucho en contra de grupos terroristas, en especial contra el narcotráfico. En Colombia, la intersección del conflicto armado y el narcotráfico ha destruido al país. Las FARC se han visto involucradas en la insurgencia del narcotráfico y estas ya fueron clasificadas como un grupo terrorista en algún momento por Estados Unidos desde 1997 y al igual por la Unión Europea en 2002.

Republica Italiana:

Italia ya enfrentó sus desafíos propios con la Mafia, específicamente en Calabria, Sicilia y Campania. Hubo respuestas del Estado evolucionaron desde la “Mani Pulite” en el año de 1990, ya que se exhibió la corrupción y las relaciones entre la Mafia y los políticos. También se expusieron leyes recientes que facilitan la confiscación y la descripción de bienes mafiosos. Estas leyes resultaron en la retención de bienes con un valor de treinta mil millones de euros desde 1982. Estos esfuerzos han decaído la influencia mafiosa en la economía local, pero por otro lado la Mafia sigue siendo una fuerza extremadamente fuerte en algunas áreas específicas.

Esta comparación de varios casos internacionales en relación a los grupos de crimen organizado, revela una gran variedad de enfoques en la manera en la que el estado lidia con estos problemas. Mientras que en ciertos casos la clasificación de grupos como terroristas ha permitido una cooperación de la red internacional más efectiva y el acceso a recursos significativos, también esto ha planteado desafíos de origen étnico y prácticos, especialmente en sectores importantes como los derechos humanos y la efectividad a largo plazo. Todo esto demuestra que todas las soluciones brindadas para este comité deben de ser cuidadosamente adaptadas a las condiciones locales de cada país también considerando las limitaciones de la cooperación internacional. La cooperación internacional mientras sea valiosa, debe ser equilibrada con otros factores y estrategias de justicia social.

III. SITUACIÓN ACTUAL:

Este segmento de este texto está dedicado a abordar la situación contemporánea en México en relación a la clasificación de grupos de crimen organizado como grupos terroristas. Se ofrecerán distintas perspectivas con las que los delegados podrán explorar al fondo y proveer soluciones significativas para el debate. Se destaca la relevancia de este tema en los ámbitos de seguridad nacional, enfocados en los últimos años.

Acciones Recientes:

En años recientes, el gobierno mexicano ha implementado una política en contra del crimen organizado “**abrazos, no balazos**”. Estas incluyen la creación de unidades especializadas y el supuesto fortalecimiento de la legislación. El gobierno de AMLO se ha caracterizado por la creación de la Guardia Nacional, por la implementación de programas de desarrollo social y por la negociación y amnistía para delincuentes (BBC News Mundo, 2018). Aunque en muy pocas áreas de la república índices de violencia demuestran una leve mejora, la mayoría de estas han visto un incremento de violencia, esto incluyendo ejemplos prominentes como los enfrentamientos entre cárteles y otras fuerzas de seguridad (BBC News Mundo, 2019).

Importancia y Relevancia Social

Los grupos de crimen organizado en México no sólo afectan las cuestiones de seguridad dentro del país. El grupo más prominente, el del narcotráfico tiene alcances globales, influyendo en la seguridad de otros países en especial la de Estados Unidos. Las drogas en EU ha desatado graves problemas a lo largo de los años, hoy en día la exportación de drogas Mexicanas solo está ayudando a empeorar la epidemia de drogas en ese y en otros países. Todo esto subraya la necesidad de cooperación internacional (BBC News Mundo, 2020).

Perspectivas y Retos para el Debate:

Perspectiva de Derecho Internacional y Comparativo:

Comparación con otras delegaciones: Puede resultar beneficioso para los delegados observar cómo otras naciones han abordado problemáticas relacionadas con el crimen organizado. Podemos tomar como ejemplo el caso de Colombia y las FARC o también algunos países del Medio Oriente que sufren de conflictos armados gracias a terroristas. Observando estos casos de la vida real podemos evitar errores y obtener diferentes puntos de vista de ramificaciones que pueden surgir de los propios problemas de México, y así brindar mejores soluciones.

Cumplimiento con el Derecho Internacional: Evaluar si es considerado apropiado categorizar a organizaciones criminales como grupos terroristas, según algunos de los marcos internacionales. Considerar los criterios y estándares a nivel nacional para saber cómo lidiar con ellos y cómo se relacionan a la realidad Mexicana.

Perspectiva de Seguridad y Estrategia Militar

Efectividad de la Respuesta Militarizada: Evaluar si sería beneficiosa la implementación de algunas medidas militares en las luchas en contra del crimen organizado. Las soluciones estarían basadas sobre el control de las fuerzas militares y en el caso de México de la Guardia Nacional. Evaluar su impacto en términos de seguridad y estabilidad social a futuro.

Perspectiva de Desarrollo Económico.

Impacto de la economía en relación al crimen organizado: Examinar la correlación entre los impactos económicos locales y nacionales en relación con los índices de violencia. Con esto proponer soluciones que promuevan el desarrollo económico y social de las regiones más afectadas del país.

Perspectiva Social

Impacto en Comunidades Rurales: Evaluar los efectos de las políticas actuales en las comunidades más vulnerables en este caso las rurales. Proponer soluciones basadas en el acceso a educación y a servicios básicos, con el propósito de reducir el índice de violencia y la propensión de los miembros de estas comunidades a pertenecer a grupos de crimen..

Perspectiva de Tecnología e Innovación

Tecnología e innovación en contra del crimen: Investigar usos de la tecnología actual para prevenir o combatir el crimen organizado, Con uso de drones, inteligencia artificial y el análisis de datos se pueden crear mecanismos de defensa locales para prevenir casualidades.

Podemos concluir que los grupos de crimen organizado siguen siendo un gran problema para los ciudadanos de México. Es indispensable para la comunidad internacional como para los actores locales encontrar soluciones viables para este desafío tan grande. El futuro de México está en las manos de esta nueva generación, la que es responsable de dejar un México mejor de como no lo encontramos. Con ayuda de estas perspectivas esperamos que los delegados puedan abordar el tema de una manera más especializada y con mejores soluciones, con el propósito de soñar con un México mejor.

IV. ACCIONES HISTÓRICAS

Ley Federal contra la delincuencia Organizada (México 1996)

Su origen es el congreso de la Unión de México y esta es la que define los delitos que se hicieron gracias a los crímenes y delincuencia organizada y esta procura mantener fuertes castigos para cada uno de los delitos. El impacto proporcionó una base legal para enfrentar y perseguir a las organizaciones criminales y reforzó las capacidades de las más altas autoridades para destruir estas redes. (PODER EJECUTIVO SECRETARIA de GOBERNACION LEY Federal Contra La Delincuencia Organizada, n.d.)

Plan Mérida (2008)

Es una alianza entre los Estados Unidos y México en la cual lucharon contra el narcotráfico y el crimen organizado por medio de una ayuda financiera, de un equipo y una preparación. México pudo luchar contra el narcotráfico y logró la renovación y la colaboración entre estos 2 países en la lucha contra el crimen organizado. (swissinfo.ch, 2021)

Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos.

Esta logró mantener un objetivo legal para poder combatir la delincuencia organizada y fomentar la cooperación entre estos países. Se aumentó la cooperación internacional, y de

esta forma, promovieron e inculcaron herramientas legales para luchar contra el contrabando de migrantes, el tráfico de personas y también contra el tráfico de armas. (CONVENCIÓN de LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL Y SUS PROTOCOLOS, 2004)

Ley Patriota de los Estados Unidos (2001)

Esta fue aceptada por el Congreso de los Estados Unidos después de los ataques del 11 de Septiembre. Otorgaron nuevas herramientas para poder percibir y evitar el terrorismo. Esta fortaleció las capacidades de las agencias de inteligencia y la aplicación de la ley. Permitted una mejor seguridad y control sobre aquellas actividades financieras que causaban conflicto y también un equilibrio y balance en la comunicación de las organizaciones terroristas criminales.

Acciones Recientes:

Guardia Nacional (México 2019) Iniciativa del Gobierno de México

Se creó una nueva y renovada fuerza de seguridad nacional con la misión de luchar contra el crimen organizado y lograr una seguridad pública mejorada y más controlada. Esta incrementó la presencia y capacidad de respuesta del gobierno en ciertas áreas que fueron afectadas y dañadas por el crimen organizado.

Estrategia Nacional de Seguridad Pública (México 2019)

El gobierno del país tenía una estrategia la cual se enfoca en priorizar la seguridad nacional. El punto era fortalecer la seguridad, el combate a la corrupción y promover programas de desarrollo social para evitar el crimen. Quería abordar las causas y consecuencias del crimen organizado en un enfoque variado.

Estrategia Global de las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo (2016)

Se actualizó para tener en cuenta las nuevas amenazas e implementar estrategias adecuadas para abordar así la lucha financiera del terrorismo. Esta acción mejoró la cooperación internacional y nos mostró un enfoque más consistente para luchar contra el terrorismo y sobre todo el crimen organizado.

Causas y consecuencias del Problema

Causas

- **Corrupción:** La corrupción hace que sea más fácil el funcionamiento de las organizaciones criminales y terroristas.
- **Desigualdad Socioeconómica:** La falta de oportunidades y la pobreza son principalmente por problemas económicos y son factores que pueden fomentar a las personas a unirse a estas organizaciones criminales clasificadas como grupos terroristas.

Consecuencias

- **Inseguridad:** Estas organizaciones terroristas generan violencia e inestabilidad causando que la seguridad pública y el balance sean gravemente afectadas.
- **Impacto económico:** Los grupos de crimen organizado como grupos terroristas afecta mucho a la economía local y nacional y está aborda la pérdida de inversiones y aumenta el precio de la seguridad, causando un gran impacto en la sociedad y en la seguridad de las personas ya que no todas tienen la misma posición económica.

V. POSIBLES SOLUCIONES Y PAÍSES INVOLUCRADOS

Al abordar la clasificación de grupos de crimen organizado como grupos terroristas se necesita un enfoque múltiple el cual incluya estrategias legales ya sean internacionales, o sociales. Si se implementan estas soluciones puede llegar a causar un gran impacto en la sociedad y ayuda a mejorar y fortalecer la seguridad global y también la coordinación de las fuerzas del orden para así promover y asegurar una persecución más eficaz sobre las actividades criminales.

Acuerdo de los marcos legales internacionales

Sub punto 1: Crear definiciones normalizadas y criterios legales para así clasificar estos grupos de crimen organizado ya que de esta manera causará un impacto y fortalecerá la cooperación internacional.

Sub punto 2: Establecer un grupo de trabajo para controlar la implementación de estos criterios normalizados para asegurar que todos los países no fallen y cumplan con las definiciones y las prácticas.

Fortalecimiento del intercambio de la inteligencia y la colaboración

Sub punto 1: Innovar una aplicación o plataforma en la que todos los países puedan intercambiar información en tiempo real sobre actividades de crimen organizado, como grupos terroristas. Esta plataforma estaría dirigida principalmente a los gobiernos de distintos países, así como a las agencias de seguridad y organismos internacionales encargados de la prevención y combate al crimen organizado. Esto mejorará significativamente la capacidad de rastrear y descubrir redes internacionales.

Sub punto 2: Añadir programas o aplicaciones de preparación dirigida para las agencias de aplicación de la ley y de inteligencia para promover una mejor cooperación y sobre todo una mejor comprensión, logrando que todos los países que participen estén listos y equipados para poder tener control absoluto sobre las dificultades del terrorismo y el crimen organizado.

La mejora financiera y de sanciones

Sub punto 1: El desarrollo de protocolos internacionales para localizar y congelar los activos financieros de los grupos de crimen organizado causará una interrupción en los mecanismos de financiamiento que sostienen las actividades terroristas y criminales. Esto incluirá la implementación de medidas de seguimiento para identificar flujos de dinero en efectivo, tales como:

- **Monitoreo de transacciones en efectivo:** Establecer sistemas que registren y analicen grandes transacciones en efectivo realizadas en bancos, casas de cambio y otros establecimientos financieros, identificando patrones sospechosos.
- **Investigaciones de inteligencia financiera:** Desarrollar capacidades de inteligencia financiera para rastrear y analizar flujos de dinero en efectivo, utilizando técnicas de análisis de datos y perfilamiento de riesgo para identificar posibles actividades ilegales.
- **Auditorías y revisiones regulares:** Realizar auditorías y revisiones periódicas de las instituciones que manejan grandes cantidades de efectivo, asegurando que cumplan

con las normativas de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

Estas medidas, al ser implementadas de manera efectiva, facilitarán la identificación y el congelamiento de activos financieros relacionados con actividades ilegales, incluso cuando el movimiento de dinero se realice en efectivo.

Sub punto 2: Coordinar esfuerzos globales para establecer sanciones a personas que ofrezcan su apoyo financiero a estos grupos, garantizando que no puedan operar libremente en el núcleo del sistema financiero internacional.

Promover la participación comunitaria y la educación

Sub punto 1: Promover campañas internacionales para incrementar la conciencia sobre las conexiones entre el terrorismo y el crimen organizado. Así, las comunidades identifican e informan actividades dudosas y extrañas. Este enfoque hace que se pueda evitar la incorporación de individuos por grupos u organizaciones criminales.

Sub punto 2: Reducir las condiciones socioeconómicas que suelen impulsar mayormente a los individuos a unirse a estos grupos. El objetivo es ayudar a estas comunidades a convertirse en comunidades más fuertes y menos vulnerables al crimen organizado, dándoles la oportunidad de una mejor calidad de vida y oportunidades para su futuro.

Personas involucradas:

1. AMLO (Andrés Manuel López Obrador): Presidente de México

Como actual presidente, la política de “Abrazos, no balazos” ha marcado un cambio en el enfoque hacia el crimen organizado. Esta metodología funciona a base de programas sociales para abordar las problemáticas sociales desde la razón. Las políticas son fundamentales en la forma en que se aborda el crimen de manera general, y el presidente, siendo la persona con más influencia política en el país, es imprescindible tenerlo en nuestro Senado simulado.

2. Alejandro Gertz Manero (Fiscal General de México)

Alejandro Gertz como Fiscal General, juega un papel sumamente importante en las batallas legales en contra de las organizaciones de crimen organizado. Su equipo es responsable de evaluar y procesar los casos relacionados con el crimen organizado y decidir su categorización legal en relación con las implicaciones que tenga. Esto afecta directamente la implementación de estrategias de ley nacional.

3. Omar García Harfuch (Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México)

Omar Harfuch ha sido una figura importante en cuanto a la aplicación de la ley en los Estados Unidos Mexicanos. Él es especialmente conocido por sobrevivir un intento de asesinato provocado por el Cártel de la Nueva Generación de Jalisco en el 2020.

4. Luis Crescencio Sandoval (Secretario de Defensa Nacional)

Luis Crescencio, siendo el jefe de la Secretaría de Defensa Nacional, es el responsable de dirigir el rol del ejército en cuanto a tareas de seguridad pública. Su posición es más relevante hoy en día, gracias al presidente AMLO, que ha aumentado la dependencia del ejército en roles de aplicación de la ley.

5. Rosa Ícela Rodríguez (Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana)

Rosa Ícela Rodríguez, la primera mujer en ocupar el cargo de Secretaria de Seguridad, ella es la responsable de coordinar los esfuerzos de seguridad nacional. Ella supervisa la Guardia Nacional y otras fuerzas policiales.

Ciudadanos Importantes:

1. Javier Sicilia:

Javier Sicilia es un poeta y activista que fundó el movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, después del fallecimiento de su hijo, que fue asesinado por una banda de drogas a mediados del 2011. Él aboga por la paz y un enfoque humano en contra de la violencia.

2. María Elena Morera:

Elena Morera es la presidenta de Causas en Común. Esta organización se centra en la reforma policial y la mejora de rendición de cuentas dentro de las fuerzas de seguridad pública.

3. Anabel Hernández:

Periodista de investigación y autora, Anabel Hernández es conocida por sacar a la luz conexiones entre los carteles de drogas y funcionarios de gobierno. Su libro más popular es “Los Señores del Narco”.

4. Edna Jaime:

Fundadora y exdirectora de México Evalúa, Edna es conocida por ser analista de políticas. Ella se centra en evaluar y mejorar políticas gubernamentales en contra de la corrupción y el crimen organizado.

5. Sergio Aguayo

Sergio Aguayo, un académico y columnista en El Colegio de México, es conocido por su análisis de problemáticas sociales y su intersección con el crimen organizado.

Otras personas:

1. Ismael Zambada García
2. Nemesio Oseguera Cervantes (alias El Mencho)
3. Ovidio Guzmán López
4. Rafael Caro Quintero
5. José Antonio Yépez Ortiz (alias El Marro)
6. Fausto Isidro Meza Flores
7. Enrique Alfaro Ramírez
8. Miguel Ángel Mancera
9. Genaro Garcia Luna
10. Salvador Cienfuegos Zepeda

VI. REFERENCIAS

Alejandro Gertz Manero. (s. f.). gob.mx.
<https://www.gob.mx/fgr/estructuras/alejandro-gertz-manero>

Ferri, P., Ferri, P., & Ferri, P. (2023, 13 diciembre). Javier Sicilia: “Hay algo infernal en este país. No hay un camino de regreso”. El País México.
<https://elpais.com/mexico/2023-12-13/javier-sicilia-hay-algo-infernal-en-este-pais-no-hay-un-camino-de-regreso.html>

Sandoval, A. T. (2024, 22 mayo). Política de “abrazos, no balazos” de AMLO ayudó a prosperar a los cárteles de la droga, según Financial Times. Infobae.
<https://www.infobae.com/mexico/2024/05/22/politica-de-abrazos-no-balazos-de-amlo-ayudo-a-prosperar-a-los-carteles-de-la-droga-segun-financial-times/>

Servidores públicos. (s. f.). <https://servidorespublicos.gob.mx/gabinete>

Solís, A. (2018, 27 diciembre). Pemex reconoce más pérdidas por robo de combustible durante 2018. Forbes México.
<https://www.forbes.com.mx/pemex-reconoce-mas-perdidas-por-huachicoleo-durante-2018/>

De Prevención de Desastres, C. N. (s. f.). A tres años de la explosión en Tlahuelilpan, Hidalgo. gob.mx. <https://www.gob.mx/cenapred/articulos/a-tres-anos-de-la-explosion-en-tla>

Diputados, C., Congreso De, D., & Unión, L. (n.d.). DECRETO por el que se reforma el Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados. Retrieved June 8, 2024, from https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/proceso/docleg/65/252_DOF_18nov22.pdf

Desastres, C. N. de P. de. (n.d.). A tres años de la explosión en Tlahuelilpan, Hidalgo. Gob.mx.
<https://www.gob.mx/cenapred/articulos/a-tres-anos-de-la-explosion-en-tlahuelilpan-hidalgo>

Crimen organizado transnacional en América Latina. Las particularidades de los espacios fronterizos, la convergencia del Crimen Organizado y vinculaciones con el terrorismo internacional por Gustavo A Visceglie – Instituto de Relaciones Internacionales. (2013, December 13).

<https://www.iri.edu.ar/index.php/2023/12/13/crimen-organizado-transnacional-en-america-latina-las-particularidades-de-los-espacios-fronterizos-la-convergencia-del-crimen-organizado-y-vinculaciones-con-el-terrorismo-internacional-por-gustavo-a/>

El crimen organizado: un fenómeno global que amenaza la sociedad - El Saber No Ocupa Lugar. (2023, October 7). <https://elsabernoocupalugar.net/crimen-organizado/>

Montero, J. C. (2012). La estrategia contra el crimen organizado en México: análisis del diseño de la política pública. *Perfiles Latinoamericanos*, 20(39), 7–30. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532012000100001

BOE-A-2003-18040 Instrumento de Ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, hecho en Nueva York el 15 de noviembre de 2000. (2014). [Www.boe.es. https://www.boe.es/eli/es/ai/2000/11/15/1](https://www.boe.es/eli/es/ai/2000/11/15/1)

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL Y SUS PROTOCOLOS. (2004). https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOC_e_book-s.pdf

PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE GOBERNACIÓN LEY Federal contra la Delincuencia Organizada. (n.d.). Retrieved June 23, 2024, from https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfcdo/LFCDO_orig_07nov96.pdf

swissinfo.ch, S. W. I. (2021, October 8). ¿Qué era la Iniciativa Mérida y qué cambia con el Entendimiento Bicentenario? SWI Swissinfo.ch.

<https://www.swissinfo.ch/spa/qu%C3%A9-era-la-iniciativa-m%C3%A9rida-y-qu%C3%A9-cambia-con-el-entendimiento-bicentenario/47014550#:~:text=El%20fin%20era%20%E2%80%9Ccontrarrestar%20la>

BBC News Mundo. (2019, 2 septiembre). Primer informe de gobierno de AMLO: la controvertida estrategia de seguridad de López Obrador que no ha servido de momento para frenar al narcotráfico. BBC News Mundo. <https://bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49521069>

BBC News Mundo. (2018, 15 noviembre). Presidencia de AMLO en México: 5 puntos clave del Plan Nacional de Paz y Seguridad de López Obrador para combatir la violencia y pacificar el país. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46217695>

BBC News Mundo. (2020, 4 febrero). Fentanilo: cómo operan los cárteles de México y China para vender esta potente droga en Estados Unidos. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51117195>

UNAM. (2013). REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN DEL SISTEMA PENAL (2008) (2.a ed., Vol. 1). <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3609/5.pdf>